

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANSALDO ENERGIA S.P.A.

De acuerdo al informe de comisario a la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de Febrero del 2007. Y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

- El Gerente de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y en orden, lo mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que la compañía se encuentra inactiva estos son llevados bajo las normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En opinión, el Balance General, al 31 de Diciembre del 2006, ha sido elaborado de acuerdo a los saldos que arrojan los libros contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil, Marzo 3 del 2007.

Atentamente,


CPA. AURORA CORDERO
REG. 24.264

